



A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se procede a la apertura de un plazo de información pública por veinte días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Jerte, a 10 de mayo de 2008. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 sobre Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización de la UA 17-B de las Normas Subsidiarias. (2008082079)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA 17-B NNSS Jerte, se ha presentado ante este Ayuntamiento Programa de Ejecución con el contenido que determina el art. 119 LSOTEX y Proyectos de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del art. 134 de la dicha Ley, a fin de que durante 20 días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Jerte, a 13 de mayo de 2008. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008 sobre Programa de Ejecución SUP-PA-01. (2008082075)

Por SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, como gestor y ejecutora del Sector SUP-PA-01, Ampliación del Polígono Industrial El Prado, se ha presentado Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX (Proyecto de Urbanización, Convenio urbanístico y Proposición jurídico-económica) y asumiendo la ordenación detallada contenida en el Plan Parcial aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el 15 de noviembre de 2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de 20 días puedan formularse alegaciones quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 8 de mayo de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.